

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINSBERG ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 13h00, en el domicilio principal de la compañía GINSBERG ECUADOR S.A., ubicado en Carcelén Industrial, Distrito Metropolitano de Quito, en la calle Juan Barrezueta N77 y Antonio Castillo, previamente convocada, el Presidente declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes, resultando que concurren los siguientes socios: Marco Vinicio Serrano Mejía y Maira Yanina Mancheno Torres, cada uno con un capital pagado de un millón ciento treinta y cinco mil quinientos treinta dólares (US\$1'135.530) y once mil cuatrocientos setenta dólares (US\$ 11.470) de los Estados Unidos de América respectivamente.

Todos los cuales representan un capital pagado de UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$1'147.000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretaria la señora Maira Yanina Mancheno Torres, quien por disposición del Presidente, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del ejercicio económico del año 2012.

**1.- INFORME DE GERENCIA.-** Acto seguido, la Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: se ha realizado un rediseño de todos los procesos administrativos, lo que ha permitido que cada funcionario se desempeñe de manera más eficiente en su cargo. Permanentemente se realiza la adquisición de nuevas tecnologías en cuanto a sistemas informáticos, en lo laboral se ha cumplido con todas las obligaciones patronales por lo que se ha evaluado e incluso aumentado los sueldos de los empleados, de acuerdo a su responsabilidad, en cuanto se refiere al ámbito legal se ha logrado realizar el aumento de capital de la compañía, por lo que finaliza el ejercicio económico con un capital social de un millón ciento cuarenta y siete dólares, las utilidades generadas en este año, la Gerencia recomienda mantenerlas en la cuenta utilidades no distribuidas con la finalidad que los accionistas posteriormente pudieran realizar un aumento de capital y solidificar las finanzas de la empresa. Informe que es aprobado por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas.

**2. INFORME DE COMISARIO 2012.-** El señor CPA DR. Marco Antonio Montalvo Barrezueta, presenta su informe de comisario y dice: he examinado el balance de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, los estados de resultados, estados de evolución de patrimonio y de flujos del efectivo del ejercicio económico terminado, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, en base al trabajo efectuado por los auditores externos de la compañía, realizada de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía. Actualmente la compañía está en la

etapa de transición de NIIF, teniendo como objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas, previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Poniendo en consideración el informe presentado a la Junta Universal, la cual por unanimidad aprueba el Informe del Comisario presentado.

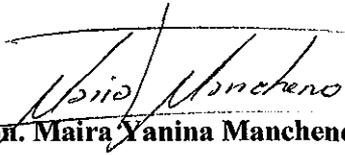
**3. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-** A continuación se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados, bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime la Junta aprueba los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

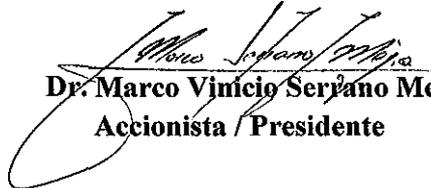
Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, la Gerente General por ser accionista de la compañía no participa de la votación y el accionista Marco Vinicio Serrano Mejía, aprueba el informe de Gerencia General y los balances del ejercicio económico 2012.

#### **4.- INFORME DE AUDITORÍA**

El Dr. Marco Acosta Vásquez, en representación de MAE Auditores, presenta el informe de Auditoría realizado a la compañía a la Junta universal en el cual expresa que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas contables, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los accionistas proceden a la revisión del informe de Auditoría que es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, la señora Presidenta la sesión a las 14h00.

  
**Econ. Maira Yanina Mancheno Torres**  
**Accionista**  
**Gerente General / Secretario**

  
**Dr. Marco Vinicio Serrano Mejía**  
**Accionista / Presidente**